



**COMUNICADO DE RESULTADO**  
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-63-2024 (AD-020-2024)  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Mérida, Yucatán, a 17 de Abril del año 2024

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/2006

A toda la proveeduría participante  
Presente.

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR011-N-63-2024 (AD-020-2024, que se da a conocer el resultado por medio del presente oficio:

**ANTECEDENTES**

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Adjudicación Directa, mediante la Solicitud de Cotización No. AA-50-GYR-050GYR011-N-63-2024 (AD-020-2024, publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET 2023) y el portal de transparencia del Instituto el día 03 de Abril del año 2024.

SEGUNDO.- El día 10 de Abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas, se llevó a cabo la recepción de ofertas, en el sistema CompraNet, contándose con la propuesta que se enlista a continuación:

PARTICIPANTE: MARIO ALBERTO ESCALANTE ALCAZAR

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO MENSUAL (SIN IVA)	PRECIO ANUAL (08 MESES) (SIN IVA)
ÚNICA	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.	MENSUAL	8	\$8,500.00	\$68,000.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$68,000.00</b>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 Fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la C.P. Alejandra Ivette Comas Carrillo, Responsable de Proyectos, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el Lic. Diana Karina Urdapilleta Altamirano, Coordinadora de Comunicación Social OOAD IMSS Yucatán, por parte del área solicitante, realizó la evaluación de la proposición técnica según Dictamen que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cual se expresan la proposición que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Solicitud de cotización:

SERVICIO	PARTICIPANTE	DICTAMEN TÉCNICO
SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.	MARIO ALBERTO ESCALANTE ALCAZAR	APROBADO





COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-63-2024 (AD-020-2024)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la evaluación económica respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser consideradas solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, mencionándose el nombre del participante, Partida (única), descripción del Servicio, frecuencia de servicios, cantidad de servicios, precio unitario mensual sin I.V.A. e importe total asignado sin I.V.A:

PARTICIPANTE: MARIO ALBERTO ESCALANTE ALCAZAR

Table with 6 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, FRECUENCIA DE SERVICIOS, CANTIDAD DE SERVICIOS, PRECIO UNITARIO MENSUAL (SIN IVA), and PRECIO ANUAL (08 MESES) (SIN IVA). It lists a single service item with a monthly frequency, quantity of 8, and a total annual price of \$68,000.00.

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NUMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-63-2024 (AD-020-2024)

Summary table with 2 columns: Description and Value. It shows 01 requested and assigned items, and a 100.00% assignment percentage.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con el comunicado de resultado por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales, a través de la Plataforma Integral CompraNet...

En caso de que el participante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
Comprobante de domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder notarial del representante legal.
Identificación Oficial, con fotografía.





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-63-2024 (AD-020-2024)
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

Table with 4 columns: NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCIÓN (OBJETO DEL CONTRATO), IMPORTE TOTAL SIN IVA, MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE TOTAL SIN IVA). Row 1: 050GYR011N06324-001, SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024., \$68,000.00, \$6,800.00

- Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente del comunicado de resultados al 31 de diciembre del 2024.
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible. Según se establece en el Numeral 10 "Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la Solicitud de Cotización: "De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles)".

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Se hace constar que una copia del presente oficio se pone, para efectos de su notificación, a disposición de los interesados, en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, por un término de cinco días hábiles a partir del 18 de Abril de 2024 a las 08:00 horas; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido. Dicho aviso sustituye a la notificación personal de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informándose que con independencia de lo anterior, podrán consultarlo en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este Comunicado de Resultado es emitido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la





COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-63-2024 (AD-020-2024)  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento."

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).



LIC. HARRY IRIZAR LEYVA  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN  
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ  
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



CP. ALEJANDRA IVETTE COMAS CARRILLO  
RESPONSABLE DE PROYECTO